

REF 26937

REPÚBLICA DE CHILE

6.

POLICIA DE

Antof.

OFICINA DE IDENTIFICACION

PRONTUARIO

DE

Wenstros Kateras Takis

KATERAS

Imp. El Comercio - Agencias LDB - Santiago - Chile

W. V. #1

N.º 113. 514.º

[Signature]

Convenio Internacional de Policia

20 de Febrero de 1920

Art. 10.— Los contratantes procurarán facilitar que toda persona honesta se provea de su cédula o certificación de identidad conforme al sistema dactiloscópico, la cual además de ponerla a cubierto de posibles molestias, ha de ser un elemento de información personal útil en muchas circunstancias.

13 de VII de 1934

FILIACION DE

Hijo de

Juan

y de

Jois

Nación

Griego

Provincia

Orizaba

Departamento

Pueblo

Morelia

Nacido el

30 junio

de

1994

Estado Civil

casado c/ Matina Lazarate Morantia

Profesión

Empleado

Lee

si

y escribe

si

Fecha de la llegada al país

9 VII 1934

Lugar de procedencia

Lugar de la frontera por donde llegó

Via Orizaba

Servicios militares

Costumbres y hábitos

Individual Dactiloscópica

{ Serie

{ Sección

Relaciones

Muñoz Hurtado = Comerciante

21 Mayo 120

Rafael Rinto Aguirre. Empleado

Lunas 122

Si tienen familia y quiénes la forman y demás útiles para conocer los antecedentes y los asuntos o negocios a que el extranjero se dedica actualmente.

DOMICILIOS

Orizaba 45-1-3

MANO IZQUIERDA

PULGAR

INDICE

MEDIO

ANULAR

PEQUEÑO



Certificado

Nº

El que suscribe VICE-CÓNSUL DE GRECIA EN ANTOFAGASTA, Certifica que
Don *Demetrios Katebas Tapis*
hijo de *Juan Katebas* y de *Zoi Tapis*
Oriundo de *Orologion* de la pro-
vincia *Karistia* de Grecia, ha llegado a Chile el *10 de*
Abril 1930 y está inscrito en el registro de este Consulado bajo el
número *367* con fecha *9* de *Enero* de *1933*

En Antofagasta, a *23* dias de *Febrero* de *1934*

El Vice-Cónsul

